

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33791 BARCELONA

Doña Clara Pardo García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 612/2019. Sección: A.

NIG: 0801947120198007766.

Fecha del Auto de declaración y conclusión de concurso. 8 de mayo de 2019.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. UNIO LLUMS I SERVEIS, S.L., con B66148206, con domicilio en calle Calle Aribau, 230-240, 8.º L, 08006 – Barcelona.

Barcelona, 8 de mayo de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Clara Pardo García.

ID: A190044453-1